

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 7 de Abril de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alenso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.155

Comercio de Novedades DE Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y seda, armures negros, alpacas, merinos, mantillas toallas de Holanda y encaje, velos, mantos de vueta, pañuelos de seda, colchas de yute, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 30 céntimos litro.

Otro monopolio

La *Estafeta* ha descubierto una cosa que no se sabía hasta ahora; que la adopción de sobres monederos recientemente adoptados para el envío por correo de cantidades de 50 pesetas, no ha sido la iniciativa de la dirección del ramo, sino la de una empresa particular que se titula constructora y ha celebrado un contrato por seis años con la Compañía Arrendataria, según el cual la empresa constructora hará el surtido y la Arrendataria venderá por cuenta de la misma con la comisión de 20 por 100 cuando el precio de cada sobre exceda de 25 céntimos, y cinco céntimos en sobre cuando no llegue a ese tipo.

Con este servicio, que la administración presta gratis, se ha venido á conceder á un particular, *solo voce*, sin concurso, sin publicidad, sin nada, en fin, un monopolio, puesto que no solo no se admite otro medio para el envío de esas cantidades en metálico, sino que la administración no se compromete á indemnizar, en caso de extravío, más que á los que utilizan los sobres monetarios.

Nosotros—dice *La Estafeta*—no nos explicamos cómo la administración pudo ceder gratis el derecho de fabricación y venta, pues en esto estriba el monopolio, y cómo se ha atrevido el señor ministro de la Gobernación á firmar una concesión semejante.

Se dirá que el Estado ya cobra en el franquismo el precio del servicio, que consisten 15 céntimos por cada 60 gramos; pero aparte de que ese lo habla de cobrar de todos modos en mayor ó menor cantidad, siempre resultará que con la reforma se ha constituido un monopolio que no le produce nada absolutamente.

Si el envío en metálico pudiera hacerlo todo el mundo como mejor le plugiera, en sobres de tela, por ejemplo, ó de otra materia bastante consistente para soportar el peso de la cantidad de 50 pesetas, nada habría que objetar; pero es el caso, repetimos, que el Estado si esas 50 pesetas no van en el sobre monedero, ni las admite ni respalda de ellas.

¿Y qué dá la empresa concesionaria por este privilegio? Nada, absolutamente. Equivale la concesión de que nos ocupamos á otra cualquiera que tuviese por objeto que el Estado no se encargase de la distribución de cartas con valores declarados que no fuesen remitidos en sobres de tal ó cual valor, de tal ó cual clase, que un particular vendiese.

Esto—termina diciendo *La Estafeta*—constituye una verdadera monstruosidad y un abandono de los derechos de la administración verdaderamente inexplicable.

Y esto, en tiempos que se combaten otros monopolios, debe de llamar la atención.

Cuestiones locales

Un bando

D. Nazario Pérez Juárez, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y por indisposición del mismo D. Pedro Obejero Pastor, primer teniente.

Hago saber: Que atribuido por la ley municipal á los Ayuntamientos el cuidado de la higiene y salubridad del pueblo, el de esta capital deseoso de que en ella se mantenga el estado de salud, de que afortunadamente se disfruta y á la mira de evitar que en lo sucesivo se altere bajo ningún concepto ni por causa alguna, ha acordado facultar al que suscribe para dictar las disposiciones convenientes respecto del destino y aplicación que se ha de dar á las caballerías muertas y al aprovechamiento de sus despojos é inspirándose esta Alcaldía en el dictamen de la Junta provincial de Sanidad y secundando con el mayor agrado los propósitos y órdenes de la celosa autoridad superior civil de la provincia, haciendo uso de tal autorización ha resuelto:

1.º Toda persona residente en esta población poseedora de caballerías mayores ó menores ó de otra clase de animales, en el momento que mueran lo participará á la alcaldía que señalará el sitio á donde habrán de conducirse para proceder en él á su inhumación ó cremación, cuyo acto será presenciado por un agente de mi autoridad.

2.º Hasta tanto que se señale punto adecuado para el enterramiento de los animales muertos ó se establece por el Ayuntamiento hornos de cremación, el sepelio de aquéllos se verificará en los terrenos destinados á estercoleros públicos, á la profundidad y con las garantías necesarias á evitar se perjudique la salud pública.

3.º Queda desde ahora y para lo sucesivo prohibida, sin permiso del Ayuntamiento, la utilización de las carcas de caballerías.

Las personas que para cualquiera clase de industria, que con autorización del Municipio se establezca, se propongan aprovechar las carnes, extraer las grasas ó utilizar los demás restos de caballerías, deberán justificar por medio de certificación expedida por profesor veterinario que el animal de que proceden tales carnes y residuos, no ha muerto de enfermedad infecciosa; no permitiéndose bajo ningún concepto alimentar con ellos á otros animales sin someterles antes á decocción.

Los agentes de mi autoridad y dependientes todos del Municipio quedan encargados, bajo pérdida de destino, de vigilar el cumplimiento de las anteriores prevenciones y á denunciar á los infractores de las mismas, los cuales serán castigados, con multa de una á cincuenta pesetas; sin perjuicio de ponerles á disposición de los Tribunales de justicia si el hecho u omisión constituyese delito.

Palencia 7 de Abril de 1900.—Pedro Obejero.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Abril de 1900.

Sr. Director.

Los círculos políticos están más que desanimados, desiertos, siendo tarea penosa el encontrar noticias con que llenar la información del día.

El ministro de la Gobernación ha negado que haya combinación de gobernadores ni ahora, ni pasado Semana Santa.

También ha desmentido los rumores de crisis, manifestando que no hay discrepancia alguna entre los ministros en ningún asunto.

Las elecciones provinciales que debían verificarse en Noviembre se celebrarán en Marzo de 1901 y las municipales también se aplazarán.

El ministro de la Guerra ha negado igualmente que piense el gobierno por

ahora en una combinación de altos cargos militares.

Es inexacto—ha dicho—que el capitán general de Canarias, haya presentado la dimisión.

También nos ha dicho que ha sido autorizado el capitán general de Cataluña para venir á Madrid para asuntos propios, negando que tenga ninguna relación con el catalanismo dicho viaje.

No falta quien duda de esta afirmación tan terminante, pues al decir de varios periódicos el gobernador civil de Barcelona y el capitán general de Cataluña vienen á recibir instrucciones para cortar de una vez cualquier conflicto que intente suscitar nuevamente el catalanismo, ó cualquier otra idea.

Todo podía ser.

Según noticias oficiales que comunica á su gobierno el gobernador militar de Santa Elena han desembarcado en aquella isla el general boer Cronje, coronel alemán Schiel y unos mil prisioneros boers.

Otro telegrama de la Ciudad del Cabo, anuncia que entre los restantes prisioneros boers que se hallan en Smionstowa y Gran Point, existen 60 graves y unos 55 leves y convalcientes los cuales padecen principalmente fiebres tifoideas é intermitentes.

Según noticias de Pretoria el general Prunstoo del Estado Libre ha desertado de las tropas orangistas.

El general boer Olivier se ha apoderado, según otro despacho de Wepenez y Michalskock, en Orange.

El despacho oficial de D. w. t. añade á los detalles ya conocidos sobre la sorpresa de la columna del coronel Broadwoot, que los ingleses eran 1400 y que los boers se retiraron en orden, llevando consigo un botín de 200 carros y siete cañones.

Noticias particulares añaden que los boers tuvieron ocho muertos y seis heridos é hicieron á los ingleses 289 prisioneros.

Cayeron además en poder de los transvaalenses documentos y planos importantes.

Comunican de Gibraltar que los boers avanzan sobre Bloemfontein por distintas direcciones, amenazando á las avanzadas inglesas y teniéndolas en constante alarma.

Dícese que varios orangistas de los sometidos a los ingleses tomaron principal parte en el combate del sábado, en contra de los ingleses.

En vista de esto el general Roberts ha dispuesto la detención de personalidades sospechosas de conspirar en favor de los boers.

Dicho general continúa reconcentrando tropas al rededor de Bloemfontein.

Per el movimiento de ambos ejércitos parece muy probable que dentro de pocos días se verifique un combate importante, coincidiendo con estas noticias las afirmaciones que hizo el presidente Krüger de que las tropas boers se apoderarían de la plaza antes de que terminase esta semana.

La concentración de las tropas inglesas se hace muy penosa y lenta á causa de la escasez de acémilas para el transporte de las provisiones.

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy el siguiente telegrama oficial.

Ha naufragado en la playa de Bayona denominada Baredo la lancha pescadora «Regente» con once tripulantes, apareciendo solo la embarcación. Al acercarse la embarcación se vió á un tripulante arrojarse al mar.

No han aparecido cadáveres.

Esta mañana ha firmado S. M. la reina un decreto de Hacienda, que llevó el señor Silvela, sobre moratoria de las Diputaciones provinciales

También estuvo en Palacio la mesa del Congreso á someter á la sanción real los proyectos de reforma del código para la ejecución de la pena de muerte y el que fija la situación de los movilizados de Ultramar.

Esta mañana ha estado á cumplimentar á S. M. la reina el general Weyler.

Como ya indiqué ayer ha terminado el motín y la excitación de las verduleras de la única manera que deben terminar estas cosas, es decir dando la razón á quien la tiene.

Y la razón estaba ahora de parte de esas modestas obreras, cuyos intereses están tan relacionados con los del vecindario de Madrid.

A las autoridades corresponde ahora plantear las medidas para que no se repitan los abusos de esos especuladores, que compran—no siempre al contado—por dos lo que luego venden por seis, dando lugar á que Madrid sea una de las poblaciones más caras y por lo tanto una de las menos higiénicas de Europa.

Hencheta.

La guerra en el Transvaal

Un despacho de Bradford da los siguientes detalles acerca de la derrota sufrida en Tabanchú por la columna del coronel Broadwoot:

«Los boers—dice—tuvieron ocho muertos y seis heridos y cogieron á los ingleses 289 prisioneros.

Cayeron además en poder de los transvaalenses documentos y planos importantes.»

Un despacho de Pretoria da cuenta de la sesión de apertura del Parlamento de Orange en Kronstadt.

El presidente de aquel Estado Libre, Mr. Steing, pronunció un discurso declarando que jamás ha puesto en duda el triunfo de la causa que defienden las dos Repúblicas hermanas.

Hizo un sentido elogio del generalísimo Joubert.

Acusó á los ingleses de haber violado en diferentes ocasiones las leyes de la guerra y el derecho de gentes.

Espera que la Comisión enviada á Europa, para gestionar la paz, obtendrá un feliz resultado.

Según noticias de Mafeking, que alcanzan al 23 de Marzo último, se notaba en las fuerzas boers que cercan aquella plaza preparativos que hacían sospechar el propósito de levantar el sitio.

Un despacho de Pretoria, fechado el martes, anuncia que todos los súbditos ingleses han sido expulsados ya del territorio transvaalense.

Telegrafan de Lorenzo Marquez que las fuerzas boers ocupan á Tabanchú.

Otro despacho dice que el sábado último los boers sostuvieron un combate en Ramthlabama con la columna del coronel Plummer.

Los ingleses tuvieron cinco oficiales y nueve soldados prisioneros.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Obejero y con asistencia de los señores Grajal, Alonso Gutiérrez, Gullón, Vinagra, Ortega Bernal y Rabasa se celebró la sesión de anoche.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor presidente manifestó que en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, el alcalde ha redactado un bando dictando algunas disposiciones relacionadas con la higiene pública.

El señor secretario dió lectura á dicho pre-

yecto de bando en el cual se establece que los dueños de caballerías quedan obligados a participar a la alcaldía el fallecimiento de las mismas, las cuales serán inhumadas a presencia de un agente de la autoridad.

Hasta tanto que se designe un sitio para la inhumación ó cremación de los cadáveres de caballerías se verificará el sepelio de estas en los estercoleros públicos a la profundidad que se juzgue conveniente.

Queda prohibida la utilización de grasas, pieles y demás de las caballerías muertas sin permiso de la autoridad y sin previa certificación facultativa que acredite no haber ocurrido la muerte por enfermedad infecciosa.

La carne de las caballerías que no hayan muerto de esas enfermedades no podrán destinarse a la alimentación de otros animales sin previa decocción.

Se impondrán a los infractores de este bando la multa de una a cincuenta pesetas, sin perjuicio de pasar, cuando corresponda, el asunto a los Tribunales.

El anterior bando fué aprobado por el Ayuntamiento.

Pasó a la Comisión de Obras una instancia de D. Mariano Tarrero Sevilla, solicitando revocar la fachada de una casa de su propiedad.

Se acordó conceder a la cofradía de Jesús Nazareno y a las demás que lo soliciten la subvención acostumbrada para las procesiones de Semana Santa.

Se acordó conceder trigo del Pósito a Estefanía Martín Rovira.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Abril y a propuesta del presidente Sr. Obejra, se acordó que desde el próximo miércoles se celebren las sesiones a las once de la mañana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La espada de Cronje

En solos ocho días se ha cubierto una suscripción abierta por el periódico de París *L'Intransigeant*, para construir una espada de honor que ha de regalarse al valiente y desgraciado general veneciano por lord Roberts.

El insigne escultor Pallez se ha encargado de cincelar la empuñadura, que será de oro macizo y costará 15.000 francos aproximadamente.

La obra de Mr. Pallez, según manifiesta *L'Estafette*, ha de resultar de tanto valor artístico como cualquiera de orfebrería de la época del Renacimiento, y representará a un soldado boer estrangulando a un leopardo coronado con las armas de la Gran Bretaña.

El escultor, con objeto de desvanecer algunas dudas que abriga respecto del modo de escribir el apellido del héroe, y acerca de algunos detalles de la indumentaria nacional de los combatientes boers ha hecho un viaje *ex-profeso* a Bruselas, donde ha conferenciado con el representante del Transvaal, doctor Leyds.

Desde la capital de Bélgica el concienzudo artista se trasladó a Amberes para tomar apuntes *d'après nature* de los leopardos que existen en el Jardín Zoológico de aquella ciudad.

NOTICIAS

Las quintas.

Para el día 16 de Abril se verificará el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos de revisiones anteriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apalan ante la Comisión mixta procedentes todos ellos de los Ayuntamientos de Lores, Miciecas de Ojeda, Mudá, Nestar, Olmos de Ojeda, Otero de Guardo, Payo, Perazancas, Polentinos, Pomar, Prádanos de Ojeda, Quintanalungos, Rebanal de las Llantas, Radondo y Resoba.

La *Correspondencia Militar*, recibida hoy, publica la Real orden circular, fecha 4 del actual, fijando las plantillas del ejército conforme al nuevo presupuesto.

En la citada R. O. se dispone que el Regimiento Caballería de Reserva, núm. 14, continuará en Palencia con este nombre.

Queda, pues, sin efecto el traslado a Lugo que del mismo se había acordado.

Lo celebramos.

La Administración de Hacienda de la provincia en circular inserta en el *Boletín Oficial*, correspondiente al día 5 del actual, llama la

atención de los dueños de fábricas de gas y electricidad, a fin de que, en término de 10 días presenten las declaraciones para la liquidación correspondiente, tanto por lo que afecta a la contribución industrial, como por el impuesto del consumo de fluidos, conforme el Reglamento de 28 de Junio de 1898, ó según el vigente de 22 de Marzo último, debiendo entenderse, que no están exceptuados del pago los dueños de fábricas que producen los referidos fluidos para su uso exclusivo, como erróneamente creen la mayoría.

Ha sido disuelta en Bilbao, la huelga de ebanistas, habiendo accedido los patronos a la jornada de nueve horas de trabajo.

El *Diario de Cádiz* publica una carta de Villamartín, en la que se dice que en los pueblos de la sierra de la provincia de Cádiz se viene haciendo una activa propaganda anarquista, y en las conferencias dedicadas a los obreros y a los sencillos agricultores, se predicaba la destrucción del capital, el reparte de tierras y otras especies por el estilo.

Con motivo de la aplicación de los nuevos presupuestos, recibimos muchas cartas haciéndonos ver la importancia de que los empleados de sueldos inferiores a 1.500 pesetas se les descuenten el 12 por 100 como impuesto de utilidades. A un ordenanza que cobra 77,50 se le descuentan 9,30; a un escribiente de 82,33 y 104,16, descuentan los 10 y 12,50 respectivamente, y esas sumas, que parecen pequeñas, representan el alimento de tres ó cuatro días, y en realidad representan una contribución mucho mayor que la que pagan los industriales y comerciantes que disfrutan de utilidades análogas a la importancia de esos mezquinos sueldos.

Y, sobre todo, la rebaja de dos duros en un sueldo de quince ó dieciséis, supone mucho mayor quebranto que la de ciento en el de quinientos, que cobra un ministro ó un capitán general. Este último, si acaso, para compensar tal descuento le bastará con privarse de alguna comodidad superflua, mientras aquél había de disminuir el pan que comen sus hijos.

Es triste que las Camaras no hayan tenido presente, al aprobar los presupuestos, este aspecto de la cuestión.

Los frios son generales en todo España. En Valencia cayó anteayer una abundante granizada.

En Zaragoza las heladas han causado grandes daños en las huertas, y en Segovia no ha cesado de nevar durante el día de ayer.

La suscripción abierta para la fundación de un Banco local en Vitoria se ha cubierto cuarenta y seis veces.

Dicha suscripción es de 2.000 acciones de a 500 pesetas una.

Muy en breve las Compañías de ferrocarriles del Noreste y mediodía de España establecerá un tren expreso directo desde la Coruña a Cádiz.

Falta solamente fijar el horario para el recorrido que ha de hacer el nuevo tren.

En el Museo Arqueológico de Madrid se ha recibido un busto que conviene conozcan los artistas y especialmente los escultores; está modulado en una pasta especial, cuya composición debieran analizar, pues imita muy bien el color y culia de la persona y se conserva como el primer día, procedente de Méjico, y es retrato de un español que vivió allí hace setenta años.

ATENEOS

La conferencia de esta noche estará a cargo de don Fermín Moreno Fernández, quien disertará acerca de *La Prensa y la Regeneración*.

La entrada será pública.

El partido socialista ha publicado su acostumbrado manifiesto, invitando a los obreros a que se dediquen a preparar la décima movilización de las masas proletarias para el 1.º de Mayo.

Mañana domingo de Ramos, a las cuatro de la tarde, será trasladada procesionalmente a su ermita desde Santa Marina, la Imagen de Jesús Nazareno y a su llegada a la ermita se rezará el santo rosario, habrá plática y se cantará con orquesta un solemne miserere con Santo Dios.

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa que

procedente del Juzgado de Carrión, se ha seguido por el delito de lesiones, contra Castor Montes González (a) Cachan, condenando a este a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y pago de costas.

Hoy se ha publicado la sentencia dictada en la causa criminal que procedente del Juzgado de instrucción de Carrión de los Cond se ha seguido en esta Audiencia provincial contra el procurador D. Valentín Herreros, a quien se atribuía el hecho de haber ocultado con simulación documentos de la sociedad arrendataria de consumos de mencionada ciudad.

En la parte dispositiva de dicha sentencia se absuelve libremente al procurador Herreros lo que servirá de satisfacción a los vecinos del Distrito, en que viene desempeñando con moralidad y celo hace muchos años sus funciones de procurador. También nosotros le felicitamos sinceramente.

D. Eugenio Marcos ha presentado para su registro en el gobierno civil 48 y 37 pertenencias de las minas de hulla Meire y San José, sita en el término de Celada de Robledo.

Por el cuerpo de agentes urbanos, se han llevado a cabo en la semana que termina hoy los siguientes servicios.

Detenidos por producir escándalo en la vía pública siete personas.

Expulsadas de la Capilla de la Soledad por irreverencias y otras faltas, habiendo sido además multadas doce.

Por infracciones al bando de policía seis.

Por blasfemos dos.

Chicos abandonados y recogidos para su ingreso en las escuelas municipales seis.

Detenidos por embriaguez siete.

Además recogieron en la orilla del río a una muger que se sentía enferma y que falleció a poco de llegar a su domicilio.

Han llegado a París varios tipógrafos norteamericanos, españoles y rusos, que van con objeto de imprimir periódicos en distintos idiomas, durante la Exposición.

También otras naciones enviarán sus tipógrafos.

ECOS DE CASTILLA

EN LEÓN.—Han fallecido doña Manuela Pardo Poza y doña Casta Cansoco.

EN ZAMORA.—Serán próximamente las nueve de la noche cuando se corrió la alarma por la población de haberse declarado un veraz incendio en un establo ó comedero que posee en la calle del Doctor Grado (San Antón), el conocido tablero Juan Manso.

Inmediatamente se pudo observar que el fuego era horroroso, y que impulsado por el fuerte viento que reinaba, era temido que se propagase a los edificios más cercanos.

El origen del fuego, debió de empezar en un pajar que existía dentro del local incendiado.

A los pocos instantes de iniciarse el fuego y dar las campanas la señal de alarma, se presentó el cuerpo de bomberos con las bombas, empezando estas a funcionar casi sin agua con motivo de negarse la mayor parte del vecindario a proporcionarla de sus pozos, ni vasijas para acarrearla de la fuente pública.

Los bomberos colocaron una manga en la calle del Riego, la que despidió gran cantidad de agua; las bombas eran alimentadas con la de la fuente pública y de un pozo allí cercano.

El incendio fué localizado al cuarto de hora de funcionar las bombas, y hubiera sido menos, si el inmenso número de mugeres que acudió, por curiosidad, hubiera dejado trabajar con desenvoltura a los bomberos.

A las once quedaba el fuego dominado y sin temores de reproducirse, quedando de guardia toda la noche una brigada de bomberos con el material necesario.

Todos los vecinos de la calle, atemorizados por un horrible pánico, lanzaban gritos desgarradores y desalojaban sus viviendas temerosos de que fueran pasto de las llamas.

El edificio incendiado estaba completamente aislado por huertos, siendo esta causa de que las pérdidas hayan sido de más escasa consideración.

EN SALAMANCA.—Terminó en la Sección segunda de la Audiencia provincial la vista ante el Jurado de la causa instruida por muerte de Isidro Sanchez Domínguez.

Hubo veredicto de inculpabilidad: dictando la Sala sentencia absolutoria a favor del procesado Antonio González García, de conformidad con lo solicitado por su abogado defensor señor Escalada.

EN BURGOS.—2.200 operarios del ferrocarril minero de Monterrubio se han declarado en huelga.

Piden el aumento de jornal y que el trabajo dure de las seis de la mañana a las seis de la tarde, descontando las horas de las comidas.

Es inexacto que se haya alterado el orden. EN VALLADOLID.—Van adelantando rápidamente los trabajos para la instalación del servicio de automóviles, que muy pronto comenzará a funcionar en Valladolid y su provincia.

La compañía concesionaria de este servicio ha enviado a París dos obreros para que estudien el montaje y reparación de carruajes, a fin de que luego pasen aquellos a encargarse de los talleres de reparaciones que habrán de establecerse en Valladolid y Benavente.

También han salido para Pamplona otros seis obreros, encargados de estudiar el manejo de los coches, de modo que cuando comience el servicio habrá ya personal suficientemente instruido que pueda dirigir los vehículos modernos.

Todos estos obreros proceden de los talleres del ferrocarril del Norte, y por consiguiente tienen ya una larga práctica en cuestiones de tracción mecánica.

—Se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares de Marzales y de La Mudarra, respectivamente, con sueldos de 50 pesetas la primera y 30 pesetas la segunda, anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 días.

¡Oh felicidad con tanto sueldo!

—Se ha hecho cargo de la administración de *El Norte de Castilla* en sustitución de don Antonio García, D. Pedro Carreño.

—Un muchacho aprendiz de una carpintería, que se hallaba calentando cola, tuvo la desgracia de incendiarse los vestidos, produciéndose terribles quemaduras.

Su estado es gravísimo.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilis. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó confites anti venéreos y Boob anti-sifilítico COSTANZI*.

Por la dirección general de Establecimientos Penales se interesa la busca y captura de José Cervilla Haro, fugado de la cárcel de Melil.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Juana Olea González, viuda, de 81 años Estrada, 26.

Nacimientos.—Isidora Borge Garrán, hijo de Angel y Eloisa, Mayor pral.—Benita Antón, Casa Maternidad.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y estimado amigo: Espero de su notoria bondad se sirva insertar en su ilustrado periódico estas mal coordinadas líneas, contestación al comunicado publicado en su número de anoche y suscrito por los jóvenes Alvarez, Polo, Peñalva y Pérez de Santiago.

Es incierto cuanto aseguran dichos señores y como testimonio a mis afirmaciones anteriores, me atengo a la carta que con fecha 28 de Marzo último diriji al Sr. Polo, autorizándole haga uso de ella, hasta publicarla, si es preciso, para que el público juzgue con conocimiento exacto de lo sucedido; y respecto a la enorme cantidad de 21 pesetas, de que hacen mención dichos jóvenes, voy a demostrar lo siguiente:

Como no disponían de fondo alguno, según me aseguraron los Sres. Alvarez y Polo, para en el caso de que el público no respondiera a la iniciativa de ellos, contando solo con 105 suscriptores, resulta, que para hacer efectivas estas suscripciones se verían precisados a tirar cinco números, en el mes actual, que a razón de 21 pesetas cada uno, suman Pts. 105. Importe efectivo de las 105 suscripciones (al mes) sin distraer ni un solo céntimo en otras atenciones. . . 52 50

Diferencia. 52 50

Ahora el público, en vista de estos datos, puede emitir su fallo.

Gracias anticipadas le envía por este favor su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Palencia 7 de Abril de 1900.

Ritas Heredia.



Cháchara

Ya saben ustedes que el Sr. Silvela pide con empeños un compás de espera; y dice que al punto que pasadas sean estas religiosas y solemnes fiestas, en los presupuestos que se nos acercan, piensa hacer reformas, reformas muy serias que en plazo muy breve podrán sacar de ellas las economías con que España sueña.

Eso es, de seguro, como si dijera: —Señor Paraiso, tenga usted paciencia, que yo le prometo montes y morenas; déjelo usted, hombre, para cuando vuelva:—

¡Anda, zorro astuto, que engañarnos piensas con falsos proyectos y falsas promesas, y pidiendo largas y pidiendo treguas; mentira, mentira, que el diablo te creal Conozco una copla muy vieja, muy vieja, que dice copiada al pié de la letra:

«Ayer me dijiste que hoy, hoy me dices que mañana y mañana me dirás. «Ya me se quitó la gana.»

¡Háblenme ustedes ahora de neutralidad ni gaitas después de lo que sucede con la nación lusitana, que, complaciente y sumisa ha abierto a la Gran Bretaña un puerto para que pasen sus soldados y sus armas y pueda zurrar mejor a los boers la badana!

«Es así como ese pobre jironcito de mi patria sabe afirmar ante el mundo la conquista de su fama, su tradicional nobleza y sus hidalguías rancias, volviéndole, desleal, al desdichado la espalda?»

Pues no se estrañe ese pueblo que, jugando la palabra, se le llame en todas partes el pueblo de los... *Braganas.*

Se dice que en el motín que han promovido en la Corte las verduleras, en contra de los acaparadores; en grupos, de manga armada y con semblante feroche, dijeron entre otras cosas:

«¡Fuera, fuera los hombres!» ¡Ay! no las crean ustedes aunque lo digan a voces, porque, vengamos a cuentas; ¿qué sería de esas pobres si en determinados casos no tuvieran pantalones...?»

Ha estado el de Gales, querido lector, cerca de ser víctima de un crimen atroz. Un joven muchacho de torva intención, con un mal revolver que a tiempo compró, de seis proyectiles disparó dos, sin que produjeran

ninguna lesión.

Ya saben ustedes que el tal agresor Sipido se llama; pues, ¡válgame Dios si en vez de Sipido se llama Sidoy!

LINE G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Cosechas y mercados de cereales

Ciudad Real.—Los descensos térmicos últimamente experimentados han causado algunos daños en los sembrados de cebada tempranos.

Por lo demás, el estado de los campos en general es satisfactorio.

La práctica de la barbachara y las labores de arado en los viñes los absorben por completo la atención de estos labradores.

El precio de los cereales permanece estacionario.

Coruña.—Sigue animado el mercado de cereales, habiendo desaparecido, por lo general; la tendencia a la baja que se observó en el de la semana anterior.

El maíz y las habichuelas se cotizan a precios firmes, con inclinación al alza, al acercarse el período de la sementera de ambos productos.

Con el heno y la paja siguen haciéndose transacciones a precios iguales que en la última semana, sucediendo otro tanto con los demás productos.

Granada.—El mercado de cereales con precios sostenidos. La cosecha de almendra se considera perdida.

Burgos.—Con relación a la semana anterior, en poco han variado las condiciones económicas de los mercados, pues la pequeña alza iniciada en los trigos obedece solamente a las necesidades del momento.

Las leguminosas, en general, sin variación sensible en sus precios y con escasa demanda.

El tiempo bastante desigual y frío, pero con tendencias a mejorar.

Continúan llevándose a cabo con toda actividad las operaciones de excava y limpia en los panes, siendo muy poco favorable a dichas operaciones la temperatura reinante.

Cáceres.—Los siembras y pastos presentan buen aspecto; pero si persisten las condiciones anormales en que se ha presentado la primavera y se reproducen las heladas de esta semana, se resentirán notablemente, así como la vegetación arborea que está brotando.

Cádiz.—Continúa la paralización en los mercados de cereales y demás granos, siendo escasas las transacciones de la semana y a iguales precios de las anteriores; el trigo con tendencia de baja; los demás granos sostenidos.

La semana ha sido de lluvia, paralizando las labores propias de la estación y ya más bien perjudicando que favoreciendo las sementeras.

Alava.—Vitoria: El mercado de ganados en la presente semana solo ha sido regular, realizándose con animación:

Trigo: Una entrada de 21.000 kilogramos pagándose a 26'80 pesetas quintal métrico.

Cebada: La entrada ha sido de unos 12.800 kilogramos, que se han pagado a 23 pesetas quintal métrico y casi puede decirse que sin distinguir clases, aunque había muchas que por su limpieza dejaban mucho que desear; pero como la escasez es grande y los compradores muchos, los que ofrecen se aprovechan de estas favorables circunstancias.

Avena: Una entrada aproximada de 9.200 kilogramos, que se han pagado a 20'65 pesetas quintal métrico.

El precio de este cereal va también en aumento, lo que no tiene nada de extraño desde la elevada cotización de la cebada.

León.—Los sembrados de trigo y centeno presenta buen aspecto.

Alicante.—Las ligeras lluvias de la semana han beneficiado algo en los campos en zona no muy extensa de la provincia.

En cambio en la más alta han sido granizadas y frío intenso, que no han resultado útiles, sino más bien ha continuado los perjuicios experimentados en la semana anterior.

El barómetro parece indicar nuevas lluvias en la semana próxima si los vientos de tierra no vienen a modificar las condiciones atmosféricas que se anuncian.

Badajoz.—Continúa sin animación el mercado de cereales y leguminosas, aunque los precios se mantienen firmes.

Han vuelto los fríos en gran escala, pues las heladas que se sienten son intensas, causando

bastantes daños, no ya sólo en la arboleda, habas y otras leguminosas, sino que también en las sementeras, gracias a que durante el día han ocurrido fuertes lluvias, las que han neutralizado algo dichos daños.

Navarra.—El tiempo es frío y lluvioso, ocasionando mucho retraso no sólo en los sembrados, por falta de sol, sino también en las labores de primavera, por las frecuentes lluvias; los sembrados en general presentan buen aspecto, aunque se nota retraso en el crecimiento, si bien este último tal vez pueda ser un beneficio si no se presenta alguna helada tardía.

Barcelona.—Nota agrícola. Las lluvias de los últimos días de la semana, aunque no fueron abundantes, favorecieron algo los campos.

Mercado de importación:

El mercado no ha modificado nada la disposición desanimada que viene ofreciéndose hasta para los productos de más frecuente movimiento. Esta quietud procede de los pocos arribos y de encontrarse abastecidos el consumo y los almacenistas. En cambio es general la firmeza de los precios.

Cereales y legumbres:

Trigos nacionales: Pocas son las operaciones practicadas por este consumo, que limita sus compras a lo más preciso. El candeal de Castilla sin operaciones y nominal.

Trigos extranjero: El «Leonidas» ha traído toneladas 2.290 de Theodosia, con destino al consumo, y como se está aprovisionado no solicita las existencias que hay disponibles, por lo que no se hacen operaciones, y los precios para reyentas se sostienen con firmeza, a saber:

Nicolaieff Vulka, 30,37; Bardianska, 30,50; Theodosia, 30,25 a 30,50; Ausiralia, 31,75; Nueva Zelandia, 30,50 a 31, y Rosario, 29 a 29'50 pesetas los 100 kilos respectivamente.

Cebada: Muy firme y con tendencia al alza, por ser solicitada y escasear.

Centeno: Limitado consumo; no hay y precio nominal.

Avena: Escasea bastante y es algo pedida.

Maíz: Sin arribos del extranjero ni ofertas, las existencias se van reduciendo por tener bastante solicitud del consumo; los precios se afirman por los avisos de alza en el exterior.

Se vende: Danubio, 16; Mazagán, 15,12; Río de la Plata, 15,12 a 16, y Estados Unidos, de 14,62 a 15 pesetas los 100 litros.

Valladolid.—Han entrado en los Aimaánes generales de Castilla 600 fanegas de trigo, que se cotizaron a 46,25 y 46,50 reales las 94 libras (26,73 a 26, a 26,88 pesetas los 100 kilos ó 21,11 a 21, 22 pesetas hectólitro) y 100 de centeno a 34 reales, y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 a 46,25 reales las 94 libras (26,59 a 26,73 pesetas los 100 kilos ó 20,99 a 21,11 pesetas hectólitro).

Los precios a que se ha cotizado en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Cebada, a 32 reales fanega; garbanzos, a 35; avena, a 22; algarrobas, a 35. Patatas, a 1,50 pesetas arroba.

SECCION RELIGIOSA

Domingo de Ramos.—San Dionisio, San Alberto y San Perpetuo.

En la S. I. Catedral dá principio la bendición de ramos a las nueve, ens seguida será la procesión y a continuación predicará el señor Magistral: concluido el sermón empezará la misa solemne y en el trascurso la de postre. Por la tarde durante las Vísperas se hará la procesión del Vexilla.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad. La Misa de Comunión será a las siete y media de la mañana. A las tres y media de la tarde habrá exposición de S. D. M., rosario, sermón, trisagio, reserva y cánticos.

Lunes Santo.—Santa María Cleofé, Santa Casilda, San Hugo y San Marcelo.

Telegramas.

El Guerra

MADRID 7 (9 m.)

Un telegrama de Córdoba dice que Rafael Guerra ha desmentido que piense volver al toreo.

Osmán Bajá

MADRID 7 (9 m.)

Ha fallecido en Constantinopla el ge-

neral Osmán Bajá, célebre por la heroica defensa de Plewna.

Los cómplices

MADRID 7 (9 m.)

Ha sido detenido en Bruselas el zapatero Maert, cómplice de Sipido, el cual ha delatado a otros que también se hallan complicados en el asunto.

Un naufragio

MADRID 7 (9'30 m.)

Telegramas de Londres dan cuenta de haber chocado a unas ochenta millas del Cabo los vapores Mesrcain y Winksfelds, hundiéndose el primero, y siendo salvada la mayoría de la tripulación.

Tumultos en Irlanda

MADRID 7 (9'45 m.)

Según telegramas recibidos en esta Corte, en Irlanda han ocurrido serios tumultos y manifestaciones en favor de los boers y en contra de Chamberlain. La policía ante estos hechos, ha tomado todo género de precauciones, en previsión de algún atentado de los anarquistas italianos.

Fallecimiento

MADRID 7 (2'45 t.)

Noticias de Vitoria, dan cuenta de haber fallecido el presidente de aquella Diputación, habiendo sido muy sentida su muerte por lo mucho que había hecho en favor de su país.

Modificaciones aprobadas

El Senado del Haya ha aprobado las modificaciones arancelarias votadas últimamente por nuestras Cortes, referentes a los chocolates y azúcares.

Un acuerdo y un regalo

El Municipio de Buenos Aires, ha tomado el acuerdo de poner el nombre de España a la plaza de la ciudad, votando además un crédito de 5.000 francos para regalar a S. M. la Reina un artístico jarrón, que construirá el escultor Sr. Benlliure.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núm. 93 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta: Syndetikon; la mejor cola Kytico que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones
A *La Moda Elegante Ilustrada y La Última Moda.*

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Recibos
para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas
para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta, litografía y librería DE Alonso é Hijos, Mayor pral., 93 y 100

UNA LECTURA INTERESANTE PARA TODOS CUANTOS PADECEN DE BRONQUITIS, CATARROS Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo

y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. Su existencia, por último, es una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo

un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitrán de Guyot, el cual se encuentra en todas las farmacias con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la natura eza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse.

ANUNCIO

AGENTES ACTIVOS podrán ganar hasta veinte pesetas diarias, corriendo las pólizas Siglo XX con privilegio. Dirección y Administración en Palencia, Mayor pral., 224, 2.º derecha. Todos los días laborables de diez á una.

DEPENDIENTE

Se desea uno que repa su obligación, en la barbería de Mariano Cuesta, Mayor pral., 139



Milagrosos Confitos

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arregillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *substancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Va, verde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. ge. q. leg s; quina m. e fum. g. 75.

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «hoy» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.--Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conocéis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo. Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Viuda, para criar en casa de los padres, dirigirse á Anastasia Blanco, Virreina, 10, principal, Palencia. 2

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse calle del Arbol del Paraiso, número 3. 1

LA PALENTINA

Prendería

Gran surtido en toda clase de mobiliario, silleras, armarios, cómodas, mesas, camas, y cuantos objetos son necesarios en una casa: nadie que necesite algún mueble, prenda ú objeto, debe comprar sin visitar antes esta casa, donde encontrará un 50 por 100 de ventaja.

NOTA. Es inútil avisar para comprar ropas de personas que hayan fallecido de enfermedades contagiosas, asimismo esta casa no arrienda ni vende á plazos, todas las compras y ventas se hacen al contado.

Mayor principal, 21

Al público

En la Plaza de Abastos, casetas números 23 y 25, se vende cortero superior, á 1'10 el kilo, con cabeza, y á 1'25 sin ella.

VENTA

Se hace de una casa, en casco de esta ciudad, Pazueta de Paredes número 15. Para tratar con el vecino del piso 2.º, izquierdas, calle Mayor pral., 79.

VENTA

Se hace de un par de machos, de alzada de 6 á 7 cuartas.

Para tratar, con Pedro Borro, en Valdeolmillos.